A consecuencia pues de su fase imperialista, el sistema capitalista ha llevado sus congénitos antagonismos a los grados más profundos y violentos. Producto de dicho fenómeno hoy desgarran a la humanidad agudas desigualdades y contradicciones: entre burgueses y proletarios, entre los monopolistas y los grandes sectores populares, entre uno y otro país, entre una y otra potencia, entre el puñado de países desarrollados y la inmensa mayoría de naciones empobrecidas, atrasadas y subdesarrolladas, como es el cuadro tétrico que exhibe el llamado "tercer mundo" frente a la opulencia del núcleo de Estados portentosamente enriquecidos. A estas terribles contradicciones y desigualdades hay que oponerse, contra ellas hay que luchar; este es el estado de cosas que a la mayor brevedad posible debemos hacer desaparecer y en su lugar establecer uno nuevo que garantice y promueva en nuestros países pobres y subdesarrollados, que constituimos la mayoría de la población mundial, la paz, la democracia, el desarrollo, el progreso en todos los sentidos.

Los pueblos del llamado "tercer mundo" viven un estado de pobreza extrema causado por la vieja opresión colonial y la dominación y explotación imperialista. El atraso secular, el subdesarrollo económico y social, la ruina, la miseria y epidemias que azotan a nuestras naciones es el producto natural de regímenes oligárquicos, militaristas y dinásticos al servicio de la explotación y el saqueo que ejercen las potencias coloniales y los monopolios internacionales.

El carácter social de la producción de bienes materiales, la vasta intensificación del trabajo sin la debida remuneración salarial a esta mayor explotación capitalista, el profundo desbalance dado entre el gigantesco desarrollo de las fuerzas productivas con respecto al viejo estancamiento de las relaciones de producción, el desarrollo desigual de la misma sociedad burguesa, he aquí el primer núcleo de contradicciones e injusticias cuya lucha por su supresión debe inspirar los cambios fundamentales para LA NUEVA DEMOCRACIA QUE NECESITAMOS". (Fragmento de: La nueva democracia que necesitamos. Julio de 1994.)

LA DEMOCRATIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

"Los ejércitos son fuerzas de dominación, de invasión, de ocupación, de guerra, de represión en todos los sentidos. No obstante, la existencia de las instituciones castrenses en nuestros países se ha justificado calificándolas como necesarios organismos de defensa nacional. Empero, lo real es que son infinitamente débiles e ineficaces frente a las descomunales fuerzas armadas de las potencias internacionales, que sería contra lo que habría que protegerse.

Por otro lado, los ejércitos del llamado "tercer mundo", contrario a la necesidad que se esgrime para sus mantenimientos, constituyen la parte más agresiva del Estado como órgano de represión de la clase social o grupo político en el poder sobre el resto de la sociedad.

Toda la experiencia histórica habla en abundancia acerca del papel represivo que desempeñan los ejércitos en contra de los pueblos.

Para nuestros Estados pobres y subdesarrollados, que no tienen ni pueden tener interés en agredir a nadie y que sus Fuerzas Armadas obviamente son incompetentes frente a las fuerzas militares de las grandes potencias, cada vez más se levanta como reivindicación emergente la abolición de sus ejércitos para orientar hacia la producción los recursos económicos que infructuosamente hoy invierten en ellos.

Los países pobres que batallan contra el atraso, por la paz y el desarrollo económico y social, desde el punto de vista integral de sus intereses tienen planteada la necesidad objetiva de suprimir los ejércitos para lo cual tendrán que comenzar con la democratización profunda de los mismos y la reducción metódica y constante de sus efectivos. Para Nicaragua, nación empobrecida en aguda crisis general, que se debate en lucha a fondo por salir del subdesarrollo, de la pobreza y la miseria, las medidas señaladas, de extraordinaria importancia progresista, son imprescindibles; a ciencia cierta serán un colosal aporte al desarrollo de la economía nacional y al progreso social de nuestro pueblo.

Una cosa son la cultura, la vida militar, el ejército y demás instituciones castrenses, otra totalmente diferente el militarismo. De manera categórica la Constitución Política debe prohibir el militarismo en todas sus formas.

La nueva Constitución Política tiene que hacer del Ejército una institución nacional, profesional, pequeña, no partidarista, subordinada al poder civil; obligada al respeto solemne a la Constitución Política, a las leyes ordinarias y particulares, a las autoridades e instituciones civiles, a la sociedad y al sistema social establecido.

Las Fuerzas Armadas y sus miembros deben contribuir a fortalecer y a preservar el Estado de